



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



110

QUILLA-18-056859

Barranquilla, abril 6 de 2018

Señor (a)

ALBA ROSA REYES GARCIA

K 56 94 24

BARRANQUILLA

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO Resolución No. 08-001-000844-2018 de la Gerencia de Gestión Catastral.

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar a través de **AVISO** la Resolución No. **08-001-000844-2018**, de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el asesor responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Hacienda Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este aviso.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

Atentamente.

ALVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Asesor Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría de Hacienda

Anexo: Lo anunciado.

Proyecto Milena Sierra

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-000844-2018

FECHA 05/03/2018

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE DLG_BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, Y

CONSIDERANDO

QUE LA SEÑORA ALBA ROSA REYES GARCIA, IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA NO 22630633, EN SU CONDICIÓN DE SOLICITANTE, PRESENTÓ ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO 0800100008772018 DE FECHA 02/03/2018, PARA EL(LOS) PREDIO(S) UBICADO(S) EN LA K 41E 78C 05 E IDENTIFICADO(S) CON MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S) NO. 040- 279011 Y REFERENCIA(S) CATASTRAL(ES) 08-001-01-03-00-00-0012-0028-9-00-00-0000 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SIGNIFICATIVOS: ESCRITURA NO 2695 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2006, DE LA NOTARIA 7 DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), ATLANTICO, DEBIDAMENTE REGISTRADA CON LA MATRICULA INMOBILIARIA, 040-279011.

QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE TERCERA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL C) Y 126 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN CONSECUENCIA,

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

ART. C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1 C	01 - 03 - 00 - 00 - 0012 - 0028 - 9 - 01 - 02 - 0001	REYES GARCIA DAIRO JOSE K 41 E 78 C 5 AP 2 040 - 410646	A	68.35 M2	CC 0	8633462 \$ 147.522.000.00	
C	01 - 03 - 00 - 00 - 0012 - 0028 - 9 - 01 - 01 - 0001	REYES GARCIA DAIRO JOSE K 41 E 78 C 5 AP 1 040 - 410645	A	72.14 M2	CC 0	8633462 \$ 156.709.000.00	

Fecha: 05/03/2018
Hora: 11:14:01 AM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-000844-2018

FECHA 05/03/2018

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

01 - 03 - 00 - 00 - 0012 - 0028 - 9 - 01 - 01 - 0001	REYES GARCIA DAIRO JOSE K 41 E 78 C 5 AP 1 040 - 410645 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	72.14 M2	CC 104	8633462 \$ 132,225,000.00	01/01/2019
01 - 03 - 00 - 00 - 0012 - 0028 - 9 - 01 - 02 - 0001	REYES GARCIA DAIRO JOSE K 41 E 78 C 5 AP 2 040 - 410646 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	68.35 M2	CC 99	8633462 \$ 125,748,000.00	01/01/2019

ARTÍCULO 2. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 151 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011, LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA NOTIFICADA EN LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

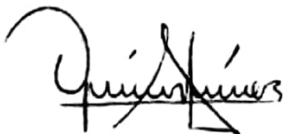
ARTÍCULO 3. CONTRA LAS INSCRIPCIONES CATASTRALES AQUÍ SEÑALADAS PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE PODRÁ INTERPONERSE ANTE EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA TERRITORIAL. EL RECURSO PODRÁ INTERPONERSE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ARTÍCULO 4. EL RECURSO SE CONCEDERÁ EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y POR CONSIGUIENTE LA ANOTACIÓN DEFINITIVA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y EN LOS DOCUMENTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL U OFICINA RECAUDADORA SOLO SE EFECTUARÁ HASTA LA EJECUTORIA DE LA RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 5. LOS AVALÚOS INSCRITOS CON POSTERIORIDAD AL PRIMERO DE ENERO TENDRÁN VIGENCIA FISCAL PARA EL AÑO SIGUIENTE, AJUSTADOS CON EL ÍNDICE QUE DETERMINE EL GOBIERNO NACIONAL.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL LUNES 05 DE MARZO DEL 2018



ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Fecha: 05/03/2018
Hora: 11:14:01 AM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-000844-2018

FECHA 05/03/2018

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: DALLAMS MEYBER BARRIOS AVENDAÑO

REVISÓ: RUBEN DARIO CORRO

Fecha: 05/03/2018
Hora: 11:14:01 AM

